



# Reconversión Monetaria

## Eliminar tres ceros a la moneda?

VENAMCHAM Departamento de Análisis e Información

Por: Irana Rodríguez S. - Alberto Herrera B.

### Objetivo

En función de recuperar el poder adquisitivo de la moneda y fortalecer la estabilidad macroeconómica de nuestra economía, el gobierno ha decidido implementar la reexpresión de la unidad monetaria en el equivalente de 1,000 Bs. actuales a partir del 1ero de Enero del 2008. La unidad monetaria resultante será representada por el Bolívar Fuerte (Bs. F), de manera que todas las operaciones, transacciones y demás importes deberán ser expresados en la nueva denominación, según lo establecido en el Decreto con Rango, Valor y Fuerza de la ley de Reconversión

Monetaria, publicado en Gaceta Oficial Nro. 38.638, fecha 06/03/2007.

Tal parece que la reconversión surge como iniciativa para contrarrestar el continuo efecto de la inflación en nuestra economía, responsable de las distorsiones de precios y de la generación de tasas de interés reales negativas.

Las experiencias de este tipo de procesos en otros países han sido descritas como exitosas o de fracaso, dependiendo

del contexto en que fueron realizadas, los costos implícitos que exigieron, y el tipo de política fiscal y monetaria que acompañaron su aplicación. Dentro de un conjunto de políticas destinadas a reducir el índice inflacionario, la reconversión es sólo un complemento, que por excelencia se ha empleado en casos de hiperinflación y que no corresponde a nuestra situación, según el desempeño de los indicadores.

## Sin embargo, consideremos los comentarios técnicos que los expertos en la materia los que nos ofrecen al respecto:

### Pedro A. Palma

MetroEconómica.  
Profesor del IESA.  
Ex Presidente de VenAmCham.

La reconversión monetaria se ha tratado de vender como algo mucho más relevante e importante de lo que en realidad es. La simple eliminación de tres ceros a la moneda, sin que ello venga acompañado de una serie de políticas efectivas tendentes a abatir la inflación, no es más que una medida cosmética, que si bien podría generar una ilusión de fortaleza del signo monetario, no sería más que eso, una ilusión.

La solidez de una moneda se tiende a medir por la estabilidad de su tipo de cambio con respecto a divisas referenciales, como el dólar o el euro. No obstante, la fijación o el anclaje del tipo de cambio en una economía con una inflación muy superior a la que padecen sus principales socios comerciales, genera problemas de apreciación real o sobrevaluación creciente de la moneda, que producen pérdida de competitividad del aparato productivo interno, crecimiento desproporcionado de las importaciones, y escepticismo sobre cuán sostenible es el tipo de cambio. Mientras se cuente con divisas abundantes generadas por una coyuntura externa favorable, como la que hoy se vive en Venezuela, las cosas se pueden mantener. Sin embargo, la reversión de aquella situación ventajosa normalmente desencadena expectativas e incertidumbres, que llevan a los agentes económicos a buscar protección contra una devaluación inminente de la moneda, contribuyendo ello a precipitar el ajuste cambiario. Esto, como ya lo sabemos, tiene efectos demoledores, particularmente sobre los más pobres.

La reconversión monetaria anunciada ratifica la continuidad de un tipo de cambio fijo oficial distorsionado que ha generado una alta sobrevaluación del bolívar. Por, ello, quien piense que el bolívar fuerte será realmente fuerte está pecando de iluso.

## Fechas

- **1ero Octubre 2007:** A partir de esta fecha las empresas venezolanas darán a conocer el precio de bienes y servicios utilizando el Bolívar (Bs.) y el Bolívar Fuerte (Bs. F). Con esto se pretende ir familiarizando al consumidor acerca de la conversión entre ambas monedas.

- **1ero Enero 2008:** Se implementa la circulación oficial del Bolívar Fuerte (Bs. F), contemplando un período no menor de seis meses, en el que podrán circular ambas monedas (“Bolívar” y “Bolívar Fuerte”). Cuando el BCV anuncie el término del período de transición, los tenedores de billetes y monedas en “Bs.” actuales podrán realizar los cambios conformes a la equivalencia en las taquillas del Instituto.

### Alejandro Grisanti y Asdrúbal Oliveros

Ecoanalítica

“Bolívar no se hace fuerte porque le quiten ceros”.

La inflación no es otra cosa que la pérdida del poder adquisitivo de la moneda. La alta inflación que sufre Venezuela es sinónimo de un bolívar débil. La simple eliminación de tres ceros al bolívar, no tiene nada que con la fortaleza de la moneda. Un bolívar fuerte sólo se logrará si el Gobierno emprende un plan serio para reducir la inflación, que pasa necesariamente por disminuir el crecimiento del gasto público. La reconversión monetaria solo generará ventajas en el plano contable, así como simplificación en el sistema de pagos, pero no fortalecerá el bolívar, pues la pérdida del poder de compra del mismo quedará intacta.

En Ecoanalítica somos de la opinión que en vez de eliminar tres ceros a la moneda, hay que eliminarle un dígito a la inflación a través de la disciplina fiscal, para poder fortalecer la misma y darle una mejor calidad de vida a los venezolanos.

### José Grasso Vecchio

Analista Financiero

La llamada reconversión monetaria consiste en un cambio o sustitución de una moneda, en el caso venezolano, es por la reducción tres ceros a la moneda. Si bien en teoría luce sencillo, tiene un impacto en las empresas en materia tecnológica y operaciones.

Alguna de las ventajas que se han señalado, de una medida

de este tipo en el plano económico, es la simplificación de cifras, mejor comprensión de las cifras del Presupuesto Nacional, facilitar los procedimientos contables, eliminar el impacto inflacionario del efecto redondeo por escasez de sencillo, reducción de los costos de transacción, estímulo para el uso de otros medios de pago como los cajeros automáticos e internet, además que disminuyen los gastos tanto del sector público como privado porque se utilizaría menos papel, menos electricidad para los equipos pues se reducen las operaciones, menos trabajo en los cálculos y en definitiva, ahorro de tiempo. También disminuirían los gastos del Banco Central porque tendría que imprimir menos billetes y se volvería al uso de las monedas de baja denominación.

El problema es que si la reconversión monetaria no viene acompañada de medidas de política fiscal y monetaria no ayudará para resolver el problema de la inflación se podrían analizar los casos de Argentina y Brasil de la década de los ochenta en éste sentido.

## José Antonio Gil Yepes

Presidente de Datanálisis

Los resultados de una reconversión monetaria no dependen de sí misma sino del conjunto de políticas económicas en que se ubique dicha reconversión. Así lo demuestran, por ejemplo, Brasil y Argentina, expertos en la materia.

Las 6 reconversiones de Brasil, desde 1967 hasta 1994, han eliminado 12 ceros a la moneda. De nada valieron los cambios anteriores ("Cruzado" y "Cruzeiro"; ensayados con y sin adjetivos: "nuevo" o "real") en la medida en que la economía brasileña seguía incurriendo en las mismas causas de la inestabilidad monetaria, o sea, de la inflación: déficit fiscales, endeudamiento para gasto corriente, ineficiencia gubernamental, ausencia de rendición de cuentas y corrupción sin sanción, desestímulo a la inversión privada, estatismo, populismo, etc. Por el contrario, la última reconversión, en la que se introdujo el "Real", está asociada a una mucho mayor estabilidad monetaria porque está respaldada por menor inflación y, necesariamente, por políticas públicas económicas y de reencuentro político de todos los sectores de la sociedad, orientadas a corregir los errores antes mencionados.

En Argentina ha ocurrido algo similar (han eliminado 13 ceros en 4 reconversiones desde 1970), aunque con menos éxito que en Brasil, precisamente porque los gobernantes argentinos han sido menos disciplinados y más demagogos que sus vecinos y, todo ello, a pesar de que ambos países han sido gobernados por gobiernos de orientaciones etiquetadas de igual manera: "social demócratas" y "socialistas".

Claro está, en cualquier caso, el pueblo ha creído, temporalmente, que su respectivo país estaba mucho

mejor eliminando la ignominia de los ceros que se le habían añadido a su moneda. Pero el resultado deseado no depende de tal medida, sino de la recuperación de los equilibrios macroeconómicos y de la confianza gobierno-empresa.

## Cristina Rodríguez

Socia Fundadora de MetroEconómica S.C.

El Gobierno Nacional, con el pretendido fin de fortalecer la moneda nacional, publicó en la Gaceta Oficial N° 38.638 el Decreto No. 5.229 contentivo de la Ley de Reconversión Monetaria, en el cual se establece que a partir del 1 de enero de 2008 la unidad del sistema monetario será equivalente a Bs.1.000 actuales, manteniendo su divisibilidad en cien (100) céntimos, es decir todos los precios, salarios, bonos, tributos, pensiones y cualquier operación regular expresada en bolívares actuales deberán ser convertidos a la nueva unidad dividiendo sus montos entre 1.000. En el caso de ser necesario un redondeo, todos los montos cuya fracción resultante sea inferior a 0,5 céntimos, será igual al céntimo inferior; por el contrario, cuando la fracción sea mayor a 0,5 céntimos, se igualará al céntimo superior.

Tal como lo establece la Ley, la Reconversión Monetaria se rige por cuatro principios: 1) Igualdad de Valor, 2) Equivalencia Nominal, 3) Fungibilidad y 4) Gratuidad. La Igualdad de Valor se refiere al hecho de que la reconversión monetaria no va a implicar una alteración real de los precios de los bienes, servicios o los montos de los créditos y deudas de cualquier naturaleza. La Equivalencia Nominal alude a que todo importe expresado previamente al 1 de enero de 2008, será equivalente al monto expresado en Bolívares luego de aplicarse la reconversión. La Fungibilidad establece que una vez realizada la reconversión, las expresiones contenidas en cualquier instrumento o medio tendrán la misma eficacia y validez. La Gratuidad se refiere a que cualquier operación necesaria para implementar la reconversión será gratuita para el consumidor y el usuario. De acuerdo a lo anterior, este mecanismo lo que realmente significa es un cambio en la denominación de los montos monetarios atinentes a los bienes y servicios, sin que ello represente una mayor fortaleza de la moneda. En este respecto, si bien las autoridades monetarias han indicado que el objetivo final es frenar el alza en el nivel de precios, la reconversión por sí sola no podrá cumplir con este propósito, pues para ello sería necesario actuar sobre las causas del proceso inflacionario actual, particularmente en lo que se refiere al impacto que sobre la demanda tiene el gasto público y el atraso que respecto a ésta se observa en la producción interna, particularmente en la industria manufacturera. En lo que respecta a nuestra relación monetaria con el exterior, la reconversión monetaria no implica una devaluación de nuestro signo monetario debido a que se aplicará el mismo factor de conversión de 1.000 a 1, es decir que la tasa de cambio pasaría a ser de

Bs./\$ 2,14 para la compra y de Bs./\$ 2,15 para la venta.

## **Economista Luis Vicente León**

Socio Director de Datanálisis

### **“Reforma estética”**

Habrán leído las posiciones de los bandos típicos de la política nacional, unos garantizándole al país que quitarle tres ceros a la moneda resolverá el problema de inflación y fortalecerá el signo monetario, como si tachar los ceritos resuelve el excedente de liquidez y el bajo nivel de confianza y la otra diciendo que quitar los ceros destruirá la economía, nos llevará a la hiperinflación y nos conducirá a la devaluación inminente de nuestro signo monetario. Ninguna de estas dos posiciones me resultan razonables. Lo negativo de esta medida es que se limitó a un cambio simple del valor nominal de la moneda, dejando de lado una excelente oportunidad de presentar una reforma monetaria integral que atacara los problemas de fondo que ocasionan la inflación. Es como un paciente con problemas relevantes de respiración que decide no operarse el tabique con el Otorrino sino arreglarse con el cirujano plástico. Sin duda no resuelve el problema interno y podría tener que operarse de nuevo en breve, por lo que plantear esto como una solución de fondo es audaz, pero eso no indica que el evento es destructivo como plantean los otros. Luego de años de inflación, quitar los ceros facilita la operatividad de la moneda e incluso podría mejorar la percepción de estabilidad en algunos agentes no sofisticados, mientras que el costo del redondeo no es, en mi opinión, un asunto fundamental en nuestro caso. A la final, no era mala idea una estética de nariz, porque la teníamos bastante fea, el problema es que sin arreglarse el tabique igual seguirás respirando bastante mal.

## **Milton Guzmán**

Economista Jefe Santander

Investment-Venezuela

y Banco de Venezuela, Grupo Santander

Hablar de la efectividad de una medida de reconversión monetaria pudiera parecer un tanto aventurado, especialmente, debido al contexto actual de la economía Venezolana con un crecimiento importante del gasto público y una elevada presión inflacionaria. En este sentido, resulta altamente recomendable revisar cuáles eran las condiciones previas en materia económica y financiera en aquéllos Países que adoptaron esquemas mas o menos similares; ello, con el objetivo de identificar posibles semejanzas con respecto a nuestra coyuntura económica actual, y tomar las medidas adecuadas durante el proceso de implementación de un nuevo cono monetario.

Poniendo énfasis en los elementos de carácter prospectivo, si asumimos la hipótesis de que un futuro los precios

petroleros no serán tan favorables como en la actualidad, y que con ello estaríamos enfrentando un nuevo episodio de recesión económica, la aplicación o cambio del cono monetario en el País pudiera resultar favorable para la economía. No obstante lo anterior, este simple cambio en la estructura de monedas y billetes requeriría de medidas puntuales y estructurales encaminadas al cumplimiento del objetivo de crecimiento con estabilidad macroeconómica.

## **Y el Efecto Redondeo?**

Muchos analistas coinciden en la gravedad del redondeo de las cifras en el momento de realizar las transacciones de compra y venta. La discrecionalidad representa el factor de mayor preocupación al expresar con dos decimales los importes en Bolívares. Según la interpretación del artículo 1ero del Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley de Reconversión Monetaria establece que si el tercer dígito decimal es inferior a 0.5 céntimos será igual al céntimo inferior, por ejemplo, la unidad tributaria quedará expresada de Bs. 37,632 a Bs. F 37.63. De ser el tercer dígito mayor a 0.5 céntimos será igual al céntimo superior. Contemplando la posibilidad de “ajustes” en los precios de bienes y servicios se prevé que los precios relativos, en el actual contexto sí podrían modificarse, con tendencia al alza, lo que implicaría una aceleración a corto plazo de la inflación.

## **Sanciones Establecidas**

Según el Artículo 9 del Decreto con Rango Valor y Fuerza de la Ley de Reconversión Monetaria:

- Quien se niegue a efectuar la conversión será sancionado con multa de diez unidades tributarias (10 U.T.) hasta diez mil unidades tributarias (10.000 U.T.).

## **Disposiciones Transitorias del Decreto con Rango Valor y Fuerza de la Ley de Reconversión Monetaria: Duodécima.**

- Quien se niegue a recibir los billetes y monedas actuales a partir del 1ero de enero, tendrá una multa equivalente al cuádruplo de la cantidad cuya aceptación se haya rehusado a aceptar.

## **Recomendaciones a las Empresas**

La tecnología y los costos asociados a información, el desarrollo de nuevos sistemas de facturación y registro contable son algunas de los problemas que están enfrentando las empresas en la adecuación a los lineamientos de la reconversión.

Son los mismos consultores y expertos en el área tecnológica quienes ofrecen las siguientes recomendaciones

## Arie Eskenazi Salama

Presidente  
Consein C.A.

En su momento el tema Y2K se convirtió en un asunto de primera prioridad, en donde sectores como por ejemplo la Banca, tuvieron regulaciones que de no cumplirse llevaban al posible cierre de la institución. Todo esto se hizo para minimizar el impacto, probar adecuadamente los sistemas e incluso cambiarlos si era el caso. Al cerrar el año 1999 y comenzar el 2000, muchos dijeron que nada pasó y que sintieron que no hizo falta tanto esfuerzo, pero la realidad es que gracias al esfuerzo realizado previo al fin de año 1999, pudieron evitarse importantes problemas de magnitudes muy grandes.

En esta oportunidad con la reconversión monetaria, se abre espacio a algo similar pero con dimensiones menores, que nos obliga a manejar el cambio y sus posibles efectos en nuestras operaciones. No solo debemos prestar atención a las aplicaciones obvias (Facturación, Contabilidad, Precios), sino también buscar más profundo en aplicaciones que estén realizadas en modelos de hojas de cálculo, herramientas de integración, formatos actuales que tengan 2 decimales y que deberán ahora tener 3, etc. Cada Empresa deberá hacer un inventario de sus aplicaciones, procesos, programas de integración, etc y hacer su debido proceso de prueba y revisión.

Hay que prestar especial atención a estos temas y hay que considerar en algunos casos tener bases de datos y servidor para manejar los procesos de prueba, con los cuales podamos tener un ambiente operativo tal cual tendremos a partir del año 2008. De esta forma el impacto será disminuido y probaremos en un ambiente similar las condiciones particulares que cada negocio tiene. Como dato adicional a considerar, CONSEIN le está indicando a sus clientes, que la inversión que se haga en este proyecto y con la documentación adecuada, podrá ser considerado como aporte de la Ley de Ciencias y Tecnología para la declaración del año 2007.

## José M. Ramírez

Director Ejecutivo  
Adverweb, C.A.

### La reconversión monetaria y el comercio electrónico.

El alcance de las medidas de reconversión monetaria incluye los portales de comercio electrónico o tiendas virtuales, en los cuales se presentan precios y se ejecutan transacciones.

Los proyectos que ya estamos iniciando contemplan 3 fases: Fase 1. Implementable en Octubre 2007, en la que deben comenzar a mostrarse los montos en Bs. y BsF.; Fase

## Ventajas

- Reducción de la tenencia de papel moneda.
- Eficiencia en el manejo de pagos que facilita las operaciones comerciales, el cálculo de las transacciones económicas, así como los registros contables y presupuestarios.

## Desventajas

- Debería consistir en una reforma monetaria para lograr su principal objetivo.
- Utilización de monedas y billetes como medio de pago de aparente "poco valor" (dificultad en la manipulación y familiarización con respecto a las monedas de baja denominación).
- Estrecho margen de tiempo para adecuar sistemas y procesos compatibles con la nueva denominación monetaria.

2. debe entrar en operación en Enero 2008, en la que las transacciones deben cerrarse en BsF. A pesar de mantener la referencia a Bs.; Fase 3. En Junio 2008, desapareciendo la referencia a Bs.

Factores clave a revisar: Diseño de bases de datos, cómputos, interfaz con el cliente, interfaz con ERP e interfaz con pasarelas de pago de instituciones bancarias.

## Edward Jaramillo

AS Solution Architect  
IBM Global Business Services/ Application Services

La reconversión monetaria es una realidad que afecta a todos y que requiere estar preparados, de acuerdo a las disposiciones y obligaciones que en esta materia dicten los organismos pertinentes. El tiempo es un factor crítico, lo que implica que las acciones a tomar deben ser precisas y acertadas.

Las compañías deberán examinar con profundidad los efectos producidos por este proceso de reconversión, así como también deberán elaborar cuanto antes un plan de adaptación. Este proceso de cambio implicará modificaciones a la arquitectura del negocio, de las aplicaciones y la arquitectura tecnológica, ya que la modificación o adopción de nuevos elementos en

cualquiera de estas capas repercute en cambios directos sobre las demás. En este contexto, las compañías deben repasar sus procesos críticos de operación y evaluar sobre cuales se evidencian impactos directos, con el objeto de priorizar los cambios requeridos según circunstancias de cada plataforma tecnológica y cada negocio en particular. Una vez analizados y depurados los procesos, el siguiente paso es diseñar las rutinas y tareas a ser incluidas sobre las aplicaciones, para que éstas puedan soportar los nuevos esquemas de funcionamiento de acuerdo con la lógica del negocio; finalizada esta tarea y como último paso del proceso, se debe analizar el escenario de hardware para poder apreciar si la infraestructura actual está acondicionada para soportar los cambios generados, de forma que la operatividad de la misma no se vea mermada por las nuevas rutinas y flujos de información requeridos en este proceso de cambio. Cabe acotar que el seguimiento de cada uno de estos impactos y las alteraciones a los procesos, los sistemas y la infraestructura debe ser regido por prácticas metodológicas que infieran en métricas que permitan lograr los resultados deseados.

## Reconversión Vs. Reforma

Sin duda una de las principales metas en la aplicación de esta medida es la reducción de la inflación. La brecha entre la meta propuesta por el gobierno (12%) y la variación acumulada a Mayo 2007(5.9%) junto con la anualizada a la misma fecha (19.5%), constituyen el reflejo de un grave problema estructural de la demanda en nuestra

economía.

El propósito de esta medida consistirá en reducir el nivel inflacionario; sin embargo, la teoría indica que una reconversión no tiene efecto sobre los precios relativos, es decir, no los afecta. Por ende, al realizar la mera reexpresión de la unidad monetaria, no se genera ningún efecto en la variación de los precios, es decir, la inflación permanece inalterada.

Por el contrario en el caso de una reforma monetaria se generan profundos cambios orientados a la reducción de la inflación; se acompaña a la simple reconversión con una serie de políticas sólidas en materia fiscal y monetaria que puedan proporcionar control del nivel de gasto público y correcciones necesarias en el tipo de cambio, evitando ajustes en los precios y las consecuentes presiones inflacionarias. La consecuencia de una reforma monetaria es una apreciación del tipo de cambio de la moneda, que hay que vigilar con atención para no afectar la competitividad de las exportaciones en la balanza comercial.

Más allá de eliminar tres ceros a la moneda, la reconversión debería representar una oportunidad para coordinar esfuerzos comunes entre el sector público y privado, con la finalidad de adecuar las condiciones, procesos y plazos en que se implementará la medida. Para recuperar la fortaleza de nuestra moneda se necesita más que un bolívar fuerte, se trata de utilizar la reconversión como vehículo eficiente hacia una reforma monetaria que haga del "Bolívar fuerte" un hecho y no una simple "ilusión monetaria".

## Áreas afectadas por la Reconversión Monetaria

Con Clientes	Con Canales de Distribución	Con accionistas	Con Bancos
• Listas de precios	• Listas de Precios	• Acciones	• Cuentas
• Contratos	• Contratos	• Balances	• Ordenes de Pago
• Ordenes	• Ordenes	• Resultados	• Transferencias
• Facturas	• Facturas	Financieros	
• Exportación	• Exportación		
Con Proveedores	Entidades Gubernamentales	Con Empleados	Dentro de la Compañía
• Contratos	• llenado formularios	• Nóminas	• Pagos Internos
• Ordenes	• Pago de Impuestos	• Planes de Pensiones	• Informes
• Facturas	• Seguridad Social	• Beneficios Sociales	• Estadísticas
• Importaciones			• Históricos
			• Formularios

## **Reconocimientos Especiales a:**

Pedro A. Palma  
José Grasso Vecchio  
Alejandro Grisanti  
Asdrúbal Oliveros  
José Antonio Gil Yepes  
Cristina Rodríguez  
Luis Vicente León  
Milton Guzmán  
Arie Eskenazi  
Edward Jaramillo  
José M. Ramírez